



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1827-D-13
OD 2228

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, adopte las medidas necesarias para impulsar la incorporación del sitio Campos Volcánicos Llacanelo y Payún Matrú, distrito Payunia, departamento de Malargüe, provincia de Mendoza, en la lista del patrimonio mundial, confeccionada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Dios guarde a la señora Presidenta.